

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	OFICIO No. 24-2017				
	Versión: 01	Fecha: Diciembre de 2016	Código: GCNT	Serie: 120 - 15	Página 1 de 1

Bucaramanga, 22 de Febrero de 2017

Doctor
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
 Presidente
 Concejo de Bucaramanga

Asunto. Informe de Auditoría periodo (01.09.2016 – 31.12.2016)

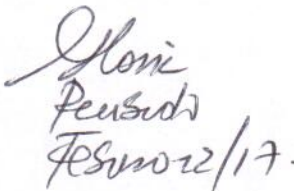
En cumplimiento del Programa Anual de Auditorías del año 2016, presentado por este despacho; la Oficina de Control Interno, presenta el informe de auditoría correspondiente al periodo (01.09.2016 – 31.12.2016); en el mismo, encontrara las dependencias auditadas, así como, las observaciones, recomendaciones y conclusiones del proceso auditor, señaladas por esta oficina.

El presente informe de auditoría fue realizado por el equipo auditor de la entidad, dicha actividad desarrollada se hizo en cumplimiento de los principios de eficiencia y efectividad. Se recomienda igualmente, el acatamiento a las recomendaciones dadas de manera respetuosa por esta oficina.

Lo anterior para lo de su competencia.

Cordialmente,


Econ. CESAR CHAVEZ VERA
 Asesor control Interno


 Glorinda Peusudo
 Febrero 22/17.

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA****INFORME DE AUDITORIA INTERNA CONTROL INTERNO**Versión:
01Fecha:
Noviembre de
2016Código:
GCNT

Serie: 120-5

Página 1 de 6

**CONCEJO DE BUCARAMANGA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PLAN ANUAL DE AUDITORIAS
INFORME AUDITORIA (01.09.2016 – 31.12.2016)**

La oficina de Control Interno del Concejo de Bucaramanga, teniendo en cuenta los parámetros y condiciones exigidos por la Constitución de 1991 y las leyes 87 de 1993 y 1474 de 2011: además, de lo expuesto en el Programa Anual de Auditorias, con respecto al cronograma presentado para la realización de las auditorías a realizar a los diferentes procesos de la corporación; presenta el informe de auditoría del año 2016 correspondiente al periodo del 01.09.2016 – 31.12.2016 realizado bajo los principios de eficiencia, eficacia, equidad y efectividad.

Los resultados de la misma, son los siguientes:

PROCESO	RESPONSABLE	HALLAZGOS Y/U OBSERVACIONES
PRESIDENCIA	JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	Una vez revisada la información suministrada por el PROCESO de la PRESIDENCIA del Concejo de Bucaramanga; el equipo de auditoría de la Oficina de Control Interno, presenta las siguientes observaciones, así: La Presidencia cumple con los informes solicitados por la Oficina de Control Interno en la presente auditoria. El proceso no cumple en su totalidad con las actividades señaladas en el plan de acción de la vigencia 2016 en temas como la realización de los dos cabildos abiertos planeados, la adquisición de quipos y el inicio de la reestructuración de la entidad. En lo que respecta a la compra de equipos, este no se llevó a cabo ya que el proceso se realizó a través de una subasta que fue declarada desierta.
CONCLUSIONES		
Las conclusiones a que se llegan, producto de la presente auditoria, tienen que ver con: La auditoría se llevó a cabo bajo las directrices del acervo normativo pertinente, se encontró buena disponibilidad de las personas inmersas en el proceso de la presidencia y los informes fueron entregados a satisfacción Las observaciones pertinentes se hicieron y se aceptaron de común acuerdo.		



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA CONTROL INTERNO

Versión:
01

Fecha:
Noviembre de
2016

Código:
GCNT

Serie: 120-5

Página 2 de 6

PROCESO	RESPONSABLE	HALLAZGOS Y/U OBSERVACIONES
SECRETARIA GENERAL	SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS	<p>Una vez revisada la información suministrada por el PROCESO de la SECRETARIA GENERAL del Concejo de Bucaramanga; el equipo de auditoría de la Oficina de Control Interno, presenta las siguientes observaciones, así:</p> <p>La SECRETARIA GENERAL cumple con los informes solicitados por la Oficina de Control Interno en la presente auditoria.</p> <p>Las principales observaciones derivadas del proceso de auditoría, son:</p> <ul style="list-style-type: none">El proceso de la Secretaria general, ha venido desarrollando acciones que redundan en el engrandecimiento y posicionamiento de la entidad como una de las más sobresalientes en el ámbito regional y nacional; lo anterior se corrobora en temas como la actualización del MECI, la implementación del sistema de gestión de la calidad bajo la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 2009 que llevo a que la entidad fuera certificada en calidad por el ICONTEC, siendo una de las tres corporaciones administrativas certificadas en el país, junto con los concejo de Medellín y Yopal y la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.El proceso de capacitación ha sido acorde a las necesidades de la corporación y concertado con el talento humano de la misma.Los informes exigidos por organismos locales y nacionales de control han sido entregado a tiempo y a satisfacción. <p>Sin embargo se observan algunas falencias en cuanto al cumplimiento de algunas actividades que tienen que ver con:</p> <ul style="list-style-type: none">No se cumplió con el plan de incentivos.No se observa la actualización del Plan de Manejo Ambiental en la entidad.Se dejó de realizar un cabildo abierto de los dos planeados.La socialización de la misión, visión y objetivos estratégicos a centros educativos de la entidad no fue realizada a satisfacción.El código de ética de la entidad no ha sido socializado a funcionarios, contratistas y concejales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA CONTROL INTERNO

Versión:
01

Fecha:
Noviembre de
2016

Código:
GCNT

Serie: 120-5

Página 3 de 6

CONCLUSIONES

Las conclusiones a que se llegan, producto de la presente auditoria, tienen que ver con:

La auditoría se llevó a cabo bajo las directrices del acervo normativo pertinente, se encontró buena disponibilidad de las personas inmersas en el proceso de la secretaria general. Se recomienda el cumplimiento universal de las actividades señaladas en el plan de acción y el plan anticorrupción y atención a la ciudadanía.

Las observaciones pertinentes se hicieron y se aceptaron de común acuerdo.

PROCESO	RESPONSABLE	HALLAZGOS Y/U OBSERVACIONES
COMISION PRIMERA	HENRY GAMBOA MEZA	Una vez revisada la información suministrada por el PROCESO de la COMISION PRIMERA del Concejo de Bucaramanga; el equipo de auditoría de la Oficina de Control Interno, presenta las siguientes observaciones, así: La COMISION PRIMERA cumple con los informes solicitados por la Oficina de Control Interno en la presente auditoria.

CONCLUSIONES

Las conclusiones a que se llegan, producto de la presente auditoria, tienen que ver con:

La auditoría se llevó a cabo bajo las directrices del acervo normativo pertinente, se encontró buena disponibilidad de las personas inmersas en el proceso de la COMISION PRIMERA y los informes fueron entregados a satisfacción

Las observaciones pertinentes se hicieron y se aceptaron de común acuerdo.

PROCESO	RESPONSABLE	HALLAZGOS Y/U OBSERVACIONES
COMISION SEGUNDA	SONIA SMITH NAVAS VARGAS	Una vez revisada la información suministrada por el PROCESO de la COMISION SEGUNDA del Concejo de Bucaramanga; el equipo de auditoría de la Oficina de Control Interno, presenta las siguientes observaciones, así: La COMISION SEGUNDA cumple con los informes solicitados por la Oficina de Control Interno en la presente auditoria.

CONCLUSIONES

Las conclusiones a que se llegan, producto de la presente auditoria, tienen que ver con:

La auditoría se llevó a cabo bajo las directrices del acervo normativo pertinente, se encontró buena disponibilidad de las personas inmersas en el proceso de la COMISION SEGUNDA y los informes fueron entregados a satisfacción

Las observaciones pertinentes se hicieron y se aceptaron de común acuerdo.



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA CONTROL INTERNO

Versión:
01

Fecha:
Noviembre de
2016

Código:
GCNT

Serie: 120-5

Página 4 de 6

PROCESO	RESPONSABLE	HALLAZGOS Y/U OBSERVACIONES
COMISION TERCERA	PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	Una vez revisada la información suministrada por el PROCESO de la COMISION TERCERA del Concejo de Bucaramanga; el equipo de auditoría de la Oficina de Control Interno, presenta las siguientes observaciones, así: La COMISION TERCERA cumple con los informes solicitados por la Oficina de Control Interno en la presente auditoria.

CONCLUSIONES

Las conclusiones a que se llegan, producto de la presente auditoria, tienen que ver con:

La auditoría se llevó a cabo bajo las directrices del acervo normativo pertinente, se encontró buena disponibilidad de las personas inmersas en el proceso de la **COMISION TERCERA** y los informes fueron entregados a satisfacción

Las observaciones pertinentes se hicieron y se aceptaron de común acuerdo.

PROCESO	RESPONSABLE	HALLAZGOS Y/U OBSERVACIONES
OFICINA ASESORA JURIDICA	ANDREA JULIANA MEZA VILLAMIZAR	Una vez revisada la información suministrada por el PROCESO de la OFICINA ASESORA JURIDICA del Concejo de Bucaramanga; el equipo de auditoría de la Oficina de Control Interno, presenta las siguientes observaciones, así: La OFICINA ASESORA JURIDICA cumple con los informes solicitados por la Oficina de Control Interno en la presente auditoria. Dentro de la información recibida, esto es los contratos solicitados por este despacho y que fueron objeto de análisis y estudio, se encontró que aún se observa que los procesos contractuales no cuentan con la respectiva afiliación a Riesgos Laborales; por lo que esta oficina recomienda acatar de manera urgente el cumplimiento y la exigencia del documento en mención. Igualmente es fundamental anexas a los procesos contractuales documento que certifique el nombramiento del supervisor respectivo. Es menester mencionar que la inconsistencia presentada (Certificado a Riesgos Laborales)



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA CONTROL INTERNO

Versión:
01

Fecha:
Noviembre de
2016

Código:
GCNT

Serie: 120-5

Página 5 de 6

forma parte de los hallazgos encontrados en el plan de mejoramiento suscrito con este proceso en el periodo arriba informado y que por haberse cumplido el periodo establecido en los contratos no fue posible subsanar.

Finalmente, estas observaciones son el resultado de la auditoría realizada por la Doctora STEFFANY ALEXANDRA CARDENAS PIÑA, contratista asignada a la oficina de control interno del concejo de Bucaramanga, dicho informe reposa en el archivo de esta oficina.

CONCLUSIONES

Las conclusiones a que se llegan, producto de la presente auditoria, tienen que ver con:

La auditoría se llevó a cabo bajo las directrices del acervo normativo pertinente, se encontró buena disponibilidad de las personas inmersas en el proceso de la **OFICINA ASESORA JURIDICA** y los informes fueron entregados a satisfacción

Las observaciones pertinentes se hicieron y se aceptaron de común acuerdo.

PROCESO	RESPONSABLE	HALLAZGOS Y/U OBSERVACIONES
TESORERIA	JULIETA AYALA CORZO	<p>Una vez revisada la información suministrada por el PROCESO de la TESORERIA del Concejo de Bucaramanga; el equipo de auditoría de la Oficina de Control Interno, presenta las siguientes observaciones, así:</p> <p>La Tesorería cumple con los informes solicitados por la Oficina de Control Interno en la presente auditoria.</p> <p>El manejo y la ejecución del presupuesto en sus diferentes rubros debe hacerse teniendo en cuenta de manera clara y concreta los lineamientos y parámetros estipulados en la normatividad pertinente, esto es decreto 111 de 1996, donde se compilan las leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico de presupuesto y teniendo en cuenta específicamente los principios presupuestales y más concretamente el principio de planeación.</p>

CONCLUSIONES

Las conclusiones a que se llegan, producto de la presente auditoria, tienen que ver con:

La auditoría se llevó a cabo bajo las directrices del acervo normativo pertinente, se encontró

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA CONTROL INTERNO

Versión:
01

Fecha:
Noviembre de
2016

Código:
GCNT

Serie: 120-5

Página 6 de 6

buena disponibilidad de las personas inmersas en el proceso de la Tesorería y los informes fueron entregados a satisfacción
Las observaciones pertinentes se hicieron y se aceptaron de común acuerdo.

Elaboró y presentó.

Atentamente,

Econ. CESAR CHAVEZ VERA

Asesor Control Interno